



ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

PODER JUDICIAL

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día **cuatro de mayo de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, RUBÉN JASSO DÍAZ** por excusa del Magistrado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, quien cubre la licencia concedida al Magistrado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

Nº	TOCA/RECURSO/JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 18/2015-C-O-17-3. CAUSA PENAL: JOJ/037/2014. RECURSO: CASACIÓN. JUZGADO: TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO EN MATERIA PENAL.	SENTENCIADO: EDGAR YAHIR TÉLLEZ VILLALOBOS. OFENDIDOS: JOSÉ RICARDO MENA BANDERA. DELITOS: ROBO CALIFICADO Y DAÑO AGRAVADO.	HA LUGAR HA CASAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad lo aprobaron, con lo anterior se

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los
que en la misma intervinieron. Damos fe.



JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito
Judicial.



RUBÉN JASSO DÍAZ.

Magistrado integrante y ponente.



ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

Magistrado integrante.